

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el curso 2009/10 en el que estamos inmersos, la Facultad de Ciencias ofrece por primera vez Grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Se trata de los Grados en Geología y en Óptica y Optometría. Los nuevos Grados son herederos de sus homónimas licenciatura y diplomatura; los dos tipos de estudio van a convivir durante un tiempo ya que está previsto que la implantación de los Grados se realice curso a curso. Este año se ha dejado de impartir docencia en los primeros cursos de los citados es-

/// **POR ENRIQUE ARTAL**

FACULTAD DE CIENCIAS

tudios a extinguir. El protocolo de extinción prevé que los alumnos con asignaturas pendientes de cursos sin docencia puedan matricularse en ellas durante dos cursos. Además, las Memorias de ambos Grados han elaborado tablas de convalidación para facilitar el paso al Grado de aquellos estudiantes que lo consideren preciso.

El funcionamiento de la implantación de los nuevos Grados va a ser una piedra de toque para saber qué consecuencias va a tener el nuevo espíritu de Bolonia. A pesar de que la asignación de profesorado a las asignaturas de los nuevos Grados ha tardado más de lo que era deseable, los departamentos involucrados en la docencia de los primeros cursos han colaborado con el equipo decanal de la Facultad para poder ajustar las piezas académicas, logísticas y metodológicas del nuevo puzzle. En este mes de septiembre se han nombrado los Coordinadores de ambas titulaciones, el Profesor José Ignacio Canudo Sanagustín (Grado de Geología) y el Profesor José Miguel Álvarez Abenia (Grado de Óptica y Optometría). Es una garantía de éxito el entusiasmo con el que han comenzado a acometer su tarea, que no está exenta de dificultades. A aquellas que provienen de ser los cobayas de la implantación, se unen las causadas por el proceso de transición. Las duplicidades que causa este proceso son numerosas tanto para las necesidades de profesorado como para la ocupación de espacios de trabajo y la organización.

Tampoco hay que olvidar que la implantación de los nuevos Grados no es gratis desde el punto de vista económico. El desarrollo de los dos nuevos Grados supone una carga suplementaria de docencia debida al nuevo modelo educativo: desdoblamientos en grupos pequeños, tutorías grupales, etc. Sin embargo, la holgura con que cuentan algunas áreas de conocimiento (no todas) no debe ser una coartada para no tener prevista la disponibilidad de una plantilla docente equilibrada y de calidad para el escenario

no tan lejano de Grados, Másteres y Doctorados. Las necesidades económicas también se cuantifican en la necesidad de contar con laboratorios bien equipados, sin olvidar las particulares casuísticas de los dos Grados implantados: la importante carga práctica asociada a las salidas de campo en el caso de Geología y la componente sanitaria en el caso de Óptica y Optometría.

¿Qué ocurre con el resto de las licenciaturas de la Facultad? Las comisiones de los Grados en Biotecnología, Física, Matemáticas y Química entregaron las Memorias de Verificación, con el apoyo al proceso por parte de la Junta de Facultad en julio de 2009. Durante el mes de septiembre, se procedió al estudio de las alegaciones. Tras su paso por la Junta de Facultad, por el Consejo de Gobierno de la Universidad y por el Consejo Social, las Memorias (con modificaciones mínimas) han sido enviadas a la ANECA. Hay que agradecer el ingente trabajo realizado por estas Comisiones, integradas por profesores,

El funcionamiento de la implantación de los nuevos Grados va a ser una piedra de toque para saber qué consecuencias va a tener el nuevo Espíritu de Bolonia.

res, miembros externos, egresados, estudiantes y PAS. Esperamos recibir en tiempo y forma las alegaciones que realice la ANECA y responder adecuadamente para poder conseguir la verificación de estos Grados. En paralelo, es objetivo del equipo planificar la implantación de estos Grados con anticipación, contando con los Departamentos implicados en la docencia de los primeros cursos de estos Grados, así como de los implicados en los segundos cursos de los ya implantados. Es preciso realizar una planificación académica adecuada ya que la Coordinación debe ser uno de los garantes de la calidad:

Coordinación entre las materias de cada Grado:

- A nivel académico, para garantizar que las distintas materias coordinen sus tiempos en aras a optimizar la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias y resultados de aprendizaje que les corresponden.
- A nivel de carga de trabajo en las actividades formativas.
- En las actividades de evaluación.

Coordinación entre los Grados: los espacios que van a utilizar son comunes. Además, hay que compartirlos con los títulos a extinguir.

En definitiva, no debemos olvidar el objetivo final de este proceso: mejorar la calidad real de nuestras titulaciones y facilitar la incorporación de nuestros graduados al mercado de trabajo.

Enrique Artal

Vicedecano de Ordenación Académica
Facultad de Ciencias
Universidad de Zaragoza

